



**Lista de control de IndustriALL Global Union
para organizaciones afiliadas
para la aplicación y supervisión
de Acuerdos Marco Globales (AMG)**

- 1. Elaboración y actualización periódica de la lista de filiales de la empresa en cuestión en el país:**
 - a. Consultar a la Secretaría IndustriALL
 - b. Consultar el sitio web de la empresa en cuestión
 - c. Consultar a las organizaciones locales
- 2. Identificación de la presencia sindical:**
 - a. Comprobar si hay un sindicato en la filial en cuestión
 - b. En caso afirmativo, comprobar qué sindicato es con información y recopilar datos
 - c. En caso negativo, comprobar si ya había un sindicato organizando una campaña en la planta y, de ser así, recopilar los motivos por los que fracasó
- 3. Concienciación sobre los AMG en las filiales:**
 - a. Comprobar si hay una versión del AMG en cuestión en el idioma local
 - b. Comprobar si ya se ha anunciado y/o distribuido a los trabajadores
 - c. Comprobar si la dirección de la planta en cuestión está al corriente de la existencia del acuerdo global
- 4. Cumplimiento de las estipulaciones del AMG**
 - a. Comprobar si la planta en cuestión actúa conforme a las estipulaciones del acuerdo global
 - b. En caso contrario, intentar identificar las principales violaciones que incumplen las estipulaciones del acuerdo global
 - c. Ponerse en contacto con IndustriALL para comentar el procedimiento de escalamiento para detener las violaciones/desarrollar un plan de acción correctiva (CAP) con el fin de solucionar los problemas. En una primera fase, los problemas pueden abordarse a nivel

local o nacional. Solo cuando hayan fracasado todos los intentos por alcanzar una solución a nivel local o nacional, se tomará un enfoque regional o central.

5. Proveedores y contratistas:

- a. Comprobar los principales proveedores y contratistas de la empresa con información
- b. Comprobar si los proveedores y contratistas son parte o no del sindicato y recopilar datos
- c. Comprobar si el AMG se ha anunciado a los proveedores

6. Actividades de creación sindical

- a. Comprobar si se reconocen los sindicatos en todas las filiales y pueden llevar a cabo actividades sindicales
- b. En caso negativo, comprobar qué actividades de creación sindical son necesarias, p. ej. desarrollo de capacidades, desarrollo organizativo
- c. Si hay más de un sindicato en las filiales, intentar unificarlos o desarrollar una plataforma conjunta de negociación

7. Planes de sindicación:

- a. Si en una filial no hay sindicato, desarrollar una estrategia de sindicación con IndustriALL
- b. En caso de una planta con sindicato, comprobar la composición de los miembros del sindicato con el fin de ampliar la densidad sindical

8. Participación en red sindical:

- a. Comprobar si hay una red sindical
- b. Comprobar también si hay un comité de empresa europeo (CEE)
- c. Ponerse en contacto con IndustriALL para unirse y/o formar una red

9. Informar:

- a. Informar de los acontecimientos en la planta en cuestión
- b. En caso de conflicto, consultar la Carta de Solidaridad de IndustriALL

10. Revisión periódica de la aplicación del AMG por los signatarios del AMG.